



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 JUN 2017

RES. H. N° 0731/17

EXPTE.N° 4282/16. -

VISTO:

La Res. H. N° 0790/16, por la cual se autoriza, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Integración Educativa", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. Beatriz Vega; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, en la cátedra de "INTEGRACIÓN EDUCATIVA" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Beatriz Vega, las que fueran autorizadas por Res. H. N° 0790/16, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
Dra. Ana Inés Mainardi Remis	31.338.477	10 (DIEZ) MUY BUENO
Lic. Mauro Alejandro Soto	35.105.186	10 (DIEZ) MUY BUENO
Prof. Claudia de los A. Lacuadra	35.263.509	10 (DIEZ) MUY BUENO
Prof. Natalia Noemí Barrozo	35.264.690	10 (DIEZ) MUY BUENO
Prof. Ester E. Maraz Ruíz	31.255.548	10 (DIEZ) MUY BUENO
Prof. Karina R. Condori Burgos	35.264.687	10 (DIEZ) MUY BUENO

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-17

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa